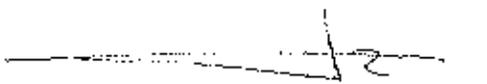


ECUADOR TLC S.A.

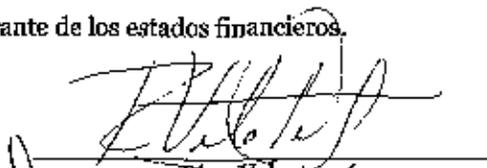
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
 (Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Nota	2012	2011
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	<u>4,119,131</u>	<u>3,748,082</u>
Cuentas y documentos por cobrar			
Clientes	8	2,046,235	3,669,800
Otras cuentas por cobrar	8	<u>57,262,368</u>	<u>59,448,492</u>
		<u>59,307,603</u>	<u>63,118,292</u>
Impuestos por cobrar	13	<u>4,571,000</u>	<u>4,123,471</u>
Total activos corrientes		<u>67,997,734</u>	<u>70,989,845</u>
Activos no corrientes			
Activos fijos		114,042	6,995
Inventario		195,638	238,030
Otros activos	9	<u>3,063,942</u>	<u>2,444,387</u>
Total activos no corrientes		<u>3,373,622</u>	<u>2,689,412</u>
Total de activos		<u>71,371,356</u>	<u>73,679,257</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



 Javier Gremes
 Gerente General



 Rina Velastegui
 Gerente de Administración y Finanzas

ECUADORTLC S.A.

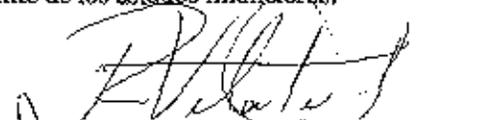
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
 (Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2012	2011
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones bancarias y financieras	10	<u>63,388,627</u>	<u>40,599,215</u>
Cuentas y documentos por pagar			
Proveedores y otras cuentas por pagar	11	<u>20,862,300</u>	<u>17,404,614</u>
Impuestos por pagar	13	<u>809,604</u>	<u>796,186</u>
Beneficios a empleados		<u>264,946</u>	<u>236,585</u>
Provisiones	12	<u>19,720,000</u>	<u>20,374,537</u>
Total pasivos corrientes		<u>105,045,477</u>	<u>79,411,137</u>
Pasivos no corrientes			
Provisiones	12	<u>63,161,064</u>	<u>68,263,783</u>
Total pasivos no corrientes		<u>63,161,064</u>	<u>68,263,783</u>
Total pasivos		<u>168,206,541</u>	<u>147,674,920</u>
PATRIMONIO			
Capital social		20,000	20,000
Otras reservas		56,794,716	56,794,716
Reserva legal		10,000	10,000
Resultados acumulados		(153,659,901)	(130,820,379)
Total patrimonio		<u>(96,835,185)</u>	<u>(73,995,663)</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>71,371,356</u>	<u>73,679,257</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Javier Grema
 Gerente General



Rina Velastegui
 Gerente de Administración y Finanzas

ECUADORTLC S.A.

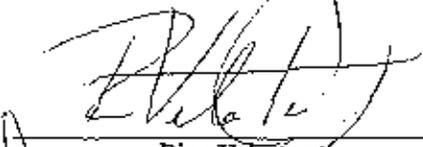
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de administración	17	(1,713,660)	(1,797,981)
Otros egresos no operativos	17	<u>(24,297,793)</u>	<u>(22,543,563)</u>
Ingresos (gastos) financieros			
Intereses ganados		10,209,000	4,803,580
Intereses generados por pasivos		(9,907,247)	(9,831,900)
Otros ingresos (gastos) financieros		<u>2,889,432</u>	<u>(7,807,856)</u>
		<u>3,191,185</u>	<u>(12,836,176)</u>
Resultado integral del año		<u><u>(22,820,268)</u></u>	<u><u>(37,177,720)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Javier Grems
Gerente General



Rina Velastegui
Gerente de Administración y Finanzas

ECUADORITLC S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Otras reservas	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	20,000	56,794,716	10,000	(91,698,966)	(34,874,250)
Resultado integral del año	-	-	-	(37,177,720)	(37,177,720)
Ajuste	-	-	-	(1,943,693)	(1,943,693)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	20,000	56,794,716	10,000	(130,820,379)	(73,995,663)
Resultado integral del año	-	-	-	(22,820,268)	(22,820,268)
Otros menores	-	-	-	(19,254)	(19,254)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	20,000	56,794,716	10,000	(153,659,901)	(96,835,185)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Javier Gremes
 Gerente General

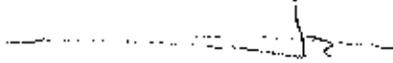

 Rina Velastegui
 Gerente de Administración y Finanzas

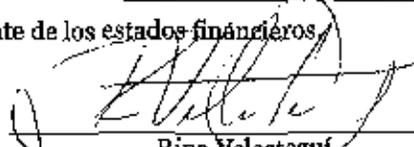
ECUADOR TLC S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Resultado integral del año		(22,820,268)	(37,177,720)
Más (menos) - cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Provisión por remediación ambiental	12	(550,500)	(439,550)
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	15	4,122	519,668
Provisión por contingencias fiscales	12	367,298	5,186,886
Provisión por pasivo oneroso	12	16,069,038	17,740,261
Ajustes	16	(19,254)	(1,943,693)
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas y documentos por cobrar		3,806,567	(8,862,941)
Impuestos por cobrar		(447,529)	(499,341)
Gastos anticipados		-	32,126
Inventarios		42,892	(72,028)
Otros activos		(619,556)	(486,723)
Proveedores y otras cuentas por pagar		3,457,686	4,587,024
Impuesto por pagar		13,418	(14,047)
Beneficios a empleados		28,361	(1,278,283)
Provisiones		(21,643,087)	(22,496,633)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación		<u>(22,311,316)</u>	<u>(40,204,947)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de activo fijo		(107,047)	(6,996)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(107,047)</u>	<u>(6,996)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Fondos recibidos de Casa Matriz	10	20,800,000	68,574,898
Intereses capitalizados	10	1,989,412	156,098
Fondos enviados a Casa Matriz	10	-	(29,498,785)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>22,789,412</u>	<u>39,232,211</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		371,049	(979,731)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		3,748,082	4,727,813
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	<u>4,119,131</u>	<u>3,748,082</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Javier Gremes
Gerente General


Rina Velastegui
Gerente de Administración y Finanzas

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. Información general

Ecuadortlc S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 16 de enero del 2001 y su domicilio principal es la ciudad de Quito - Ecuador. La Sociedad es una subsidiaria de Petrobras Argentina S.A. (anteriormente denominada Petrobras Energía S.A.), cuyo domicilio radica en la República de Argentina. El accionista final de la Sociedad es Petroleo Brasileiro S.A., domiciliado en Brasil.

El objeto social de la Compañía es principalmente la exploración y explotación de hidrocarburos, actividad que ejerce a través del Consorcio Petrolero Bloque 18, en el que la Sociedad es operadora y participa como socia. Actualmente, la Compañía únicamente mantiene las operaciones relacionadas con los compromisos derivados de la capacidad garantizada del Oleoducto de Crudos Pesados OCP Ecuador S.A. (Véase Nota 18).

La Sociedad continúa realizando las gestiones necesarias para recuperar del Estado Ecuatoriano el monto equivalente a las inversiones no amortizadas originado por la terminación anticipada del contrato. (Véase Nota 8).

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia Local de fecha 25 de enero de 2013 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Situación financiera

Por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2012, la Sociedad registra una pérdida neta de aproximadamente US\$22.8 (2011: US\$37.1) millones, con la cual las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2012 totalizan US\$153.6 (2011: US\$130.8) millones. Dicho volumen de pérdidas supera el monto máximo permitido por las normas legales vigentes en Ecuador y constituye una causal de disolución de la Sociedad, a menos que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. Su Casa Matriz (Petrobras Argentina S.A.) ha confirmado que continuará proporcionando el apoyo financiero que pueda requerir la Sociedad para continuar operando como una empresa en marcha.

Operaciones en el Bloque 18

Mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas No.NAC-DGER2005-0437, publicada en el Registro Oficial No. 110 del 23 de septiembre del 2005, se normaron los procedimientos para el cumplimiento de las normas tributarias que a partir del ejercicio fiscal 2006 debían aplicar los Consorcios que mantienen contratos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Esta resolución (derogada el 28 de diciembre del 2009 debido a que lo esencial ha sido incorporado en la normativa tributaria) estableció que los consorcios o asociaciones son sujetos pasivos de obligaciones tributarias distintos a sus socios o asociados. En cumplimiento de estas disposiciones y mediante Acuerdo Ministerial No. 021, del 30 de marzo de 2006, el Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables), autorizó la conformación del Consorcio Bloque 18, en el cual la Compañía actualmente es socia con el 30%.

El Ministerio de Energía y Minas del Ecuador (actualmente, Ministerio de Recursos Naturales no Renovables), mediante Acuerdo Ministerial No. 142, de fecha 9 de abril del 2001, aprobó que Ecuadortlc S.A. sea la operadora en el Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos

ECUADOR TLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

del Bloque 18; y el 14 de noviembre de 2002 se firmó el Convenio de Operación Conjunta, en el que se nombró a la Compañía oficialmente como operador del Bloque 18.

Contrato de participación - Bloque 18

El 19 de diciembre de 1995, el Consorcio (originalmente Amoco Ecuador B.V., el cual mediante varias operaciones cedió sus derechos a las compañías que actualmente integran el Consorcio) en el que la Compañía es operadora, firmó un Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 18 de la Región Amazónica del Ecuador en un área de 200,000 hectáreas.

El Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables), mediante acuerdo Ministerial 379 del 5 de agosto de 2002, aprobó los términos del Convenio de Explotación Unificada del Campo Unificado Palo Azul. El 18 de diciembre de 2002, se aprobó el Plan de desarrollo del yacimiento común Hollín del Campo Palo Azul, dando inicio al periodo de explotación, el cual tenía una duración de 20 años.

Hasta el 27 de octubre del 2008 Ecuadortlc S.A. mantenía un 70% de participación en el Consorcio; porcentaje que se fijó posterior a la cesión de derechos y obligaciones que hicieron Cayman International Exploration Company S.A. (Sucursal Ecuador) y Petromanabí S.A. a favor de la Compañía, la cual fue autorizada por el Ministerio de Energía del Ecuador (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) con fecha 9 de abril de 2001.

El 27 de octubre de 2008, mediante Escritura Pública se celebró el "Contrato de Cesión de Derechos y Obligaciones", mediante el cual Ecuadortlc S.A. cedió y transfirió a Teikoku Oil Ecuador (Sucursal Ecuador), el cuarenta por ciento (40%), de los derechos y obligaciones que tiene en el Contrato para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo del Bloque 18 y el Convenio de Operación de Explotación Unificada del Yacimiento Común Hollín del Campo Palo Azul. Posterior a esta transferencia, las participaciones en el Consorcio quedaron de la siguiente manera:

	<u>Participación</u>
Teikoku Oil Ecuador - Sucursal Ecuador	40%
EcuadorTLC S.A.	30%
Cayman International Exploration Company S.A. - Sucursal Ecuador	18%
Petromanabí S.A.	12%

Con fecha 31 de octubre del 2008, se suscribieron los Contratos Modificatorios al Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque No. 18 del mapa catastral Petrolero Ecuatoriano y el Convenio Modificatorio al Convenio Operacional de Explotación Unificada del Yacimiento Común Hollín en el Campo Palo Azul. Estos convenios fueron suscritos entre Ecuadortlc S.A., Cayman International Exploration Company S.A., Petromanabí S.A., Teikoku Oil Ecuador - Sucursal Ecuador y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador (actualmente EP Petroecuador).

Terminación del contrato

Con fecha 26 de julio del 2010, se aprobó por ministerio de ley la reforma a la Ley de Hidrocarburos vigente, que estableció, entre otras cosas, la obligatoriedad de migrar a una nueva modalidad contractual antes del 24 de noviembre del 2010.

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

Como resultado del proceso de negociación antes mencionado, la Compañía decidió no aceptar la propuesta final recibida del Estado Ecuatoriano para migrar a Contratos de Servicios en el Bloque 18 y en el Campo Unificado Palo Azul. En consecuencia, mediante Resolución No. 285 de fecha 25 de noviembre de 2010, la Secretaría de Hidrocarburos notificó a Ecuadortlc S. A. la terminación del Contrato y Convenio antes indicados y encargó a Petroamazonas EP el inicio y desarrollo del proceso de transición operacional; entidad que asumió a partir del 26 de noviembre de 2010 la operación del bloque 18.

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula novena del Contrato y Convenio modificatorios, el Estado Ecuatoriano deberá indemnizar a la contratista por un valor equivalente a las inversiones no amortizadas al cierre de cada ejercicio económico actualizadas a una tasa de interés anual apropiada para este tipo de proyectos en Ecuador, estableciéndose un plazo para que la Compañía y el Estado Ecuatoriano de común acuerdo determinen el valor de la liquidación del contrato.

El 18 de marzo de 2011, la Secretaría de Hidrocarburos, mediante el Oficio No. 626, informó a la Compañía que se encontraba analizando y estructurando un marco normativo para determinar la liquidación de los contratos. Con fecha 11 de abril de 2011 la Compañía, operadora del Consorcio, respondió este oficio rechazando sus términos por no adecuarse al procedimiento para la determinación del valor de liquidación establecido por las propias partes en los Contratos Modificatorios, el cual no puede ser modificado unilateralmente. En este sentido, la compañía comunicó a la Secretaría de Hidrocarburos que continuará dando curso al procedimiento contractual.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, la Compañía notificó al Estado Ecuatoriano la existencia de una controversia bajo los términos del Tratado para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre la República Argentina y la República del Ecuador. Ello implica la apertura de un período de negociaciones previo al inicio de un posible arbitraje.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Compañía se encuentra realizando las gestiones necesarias con el objetivo de obtener del Estado Ecuatoriano el pago de la compensación prevista en dichos contratos.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el período de doce meses, finalizado el 31 de diciembre del 2012, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las políticas contables están basadas en que las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por la IFRIC que la Sociedad espera que sean aplicables a dicha fecha.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Compañía podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de los préstamos y obligaciones financieras según se revela en la Nota 15.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

ECUADOR TIC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Moneda funcional y de presentación

2.3.1 Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

2.3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos presentados en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario. A efectos de presentar estados financieros comparativos se han efectuado ciertas reclasificaciones en el estado de situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sociedad a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	España a partir
NIC 27	Revisión, 'Estados financieros separados' - Disposición sobre los estados financieros separados.	1 de enero del 2013
NIC 28	Revisión, 'Asociadas y acuerdos conjuntos' - Incluye requerimientos sobre consolidación de negocios conjuntos y asociadas.	1 de enero del 2013
NIC 32	Enmienda, 'Instrumentos financieros: presentación' - Aclara algunos requerimientos para compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.	1 de enero del 2013
NIF 9	'Instrumentos financieros' - Especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros.	1 de enero del 2013
NIF 10	'Estados financieros consolidados' - Construye concepto de control en la consolidación de estados financieros.	1 de enero del 2013
NIF 11	'Acuerdos conjuntos'	1 de enero del 2013
NIF 12	'Divulgaciones de intereses en otras entidades' - Incluye divulgaciones requeridas de todo tipo de intereses en otras entidades.	1 de enero del 2013
NIF 13	'Medición del valor razonable' - Precisa la definición de valor razonable, fuentes de medición y divulgaciones requeridas.	1 de enero del 2013

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Sociedad en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Sociedad. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3.1 Reconocimiento de la participación en operaciones conjuntas

Los estados financieros incluyen los saldos línea por línea de activos, pasivos y resultados del negocio conjunto que están registrados de acuerdo a la participación proporcional que mantiene la Compañía en el Consorcio Petrolero Bloque 18, según los convenios celebrados en la creación del mismo (método de consolidación proporcional) y las transacciones propias de la Compañía. Para la determinación de la participación en el Consorcio, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del período, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

3.2 Clasificación de saldos de corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

4. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

4.1. Clasificación

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen a resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) cuentas y documentos por cobrar y ii) otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Cuentas y documentos por cobrar: representadas en el estado de situación financiera por los clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las obligaciones bancarias y financieras, cuentas y documentos por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

- a) Cuentas y documentos por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados por EP Petroecuador por concepto de asignación de la capacidad instalada por el OCP y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son recuperadas hasta 30 días.
 - (ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por los valores a recuperar del Estado Ecuatoriano (Nota 8). Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
- b) Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- i) Obligaciones bancarias y financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
 - ii) Proveedores y otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y/o del exterior en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas a los 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y

ECUADOR TLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

4.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos, y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y parte integral de la administración del efectivo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

4.4 Capital social

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

4.5 Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios corresponden a las existencias de petróleo, que se valoran por el valor promedio de los costos de producción, ajustado, en su caso, a su valor neto de realización.

4.6 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, y considera valores residuales para los principales activos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas de activos fijos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

as pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

4.7 Beneficios a empleados

a) Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

b) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a los beneficios establecidos en la ley laboral tales como la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, y vacaciones.

c) Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma entidad; además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Estos beneficios de post-empleo que califican como planes de beneficios definidos. La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio se determinaba calculando el monto del beneficio futuro que los empleados habían ganado a cambio de sus servicios; ese beneficio se descontaba para determinar su valor presente. El cálculo era realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costo de crédito unitario proyectado.

4.8 Deterioro

a) Activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre

ECUADOR TLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

b) Activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2012, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativos.

4.9 Provisiones

Una provisión se reconoce cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera pagar a futuro a una tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

a) Contrato oneroso

Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo. La provisión es reconocida por la Sociedad como el resultado del costo neto esperado de continuar con el contrato.

b) Contingencias

Con relación a reclamos, litigios, multas o penalidades en general se reconoce una provisión si es el resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

La Compañía está sujeta a demandas, juicios y otros procedimientos legales que surgen en el curso habitual de sus negocios. Los pasivos con respecto a dichas demandas, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza. La Compañía analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de la contingencia se considera probable y el monto puede ser estimado en forma razonable, se registra una provisión. La Administración estima el monto de dicha provisión en base a la información disponible y a las premisas y métodos considerados apropiados. Dichas estimaciones se elaboran principalmente con la asistencia de los asesores legales. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Compañía obtiene información adicional.

4.10 Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

4.11 Ingresos por arrendamiento de capacidad de transporte

Los ingresos por arrendamiento de la capacidad garantizada de transporte de crudo que la Compañía mantiene con la ahora Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR se reconocen en resultados, como un menor valor del gasto por contrato oneroso, con base a la cantidad de barriles transportados a la fecha de los estados financieros.

4.12 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4.13 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y saneamiento de descuentos en las provisiones. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

4.14 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% (2011: 24%).

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Además, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de Impuesto a la Renta, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Los impuestos diferidos activos que se generan de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias son reconocidos únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

El impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de las tasas impositivas mencionado anteriormente.

ECUADORITC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisiones para estimar el deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:** Se realizan considerando la probabilidad de recuperación de la cobranza en los plazos de crédito establecidos.
- **Provisiones por beneficios a empleados:** La hipótesis empleada es el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para ello utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Provisiones por pasivo oneroso:** la Administración registró la provisión para los pagos futuros descontados de esta obligación, netos del ingreso esperado por el arrendamiento parcial de la capacidad de transporte a la Empresa Pública de Hidrocarburos - EP Petroecuador y del 40% que se encuentra a cargo de Teikoku Oil Ecuador - Sucursal Ecuador, conforme con los términos del contrato de cesión de la participación del 40% en el Bloque 18 y Campo Unificado Palo Azul. Cualquier desvío generado de la estimación se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.
- **Provisión para contingencias:** Por su naturaleza, las contingencias sólo serán resueltas cuando uno más eventos inciertos ocurran o dejen de ocurrir en el futuro. La evaluación de la existencia, y potencial cuantificación, de contingencias inherentes, requiere el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones respecto del resultado de eventos futuros.

6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Las políticas contables requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y partidas por cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

ECUADOR TLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los montos en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Otros pasivos financieros

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados de préstamos y obligaciones financieras se aproximan a su valor razonable con base a que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado, para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y bancos	1,365,047	1,264,490
Inversiones temporales (1)	<u>2,754,084</u>	<u>2,483,592</u>
	<u>4,119,131</u>	<u>3,748,082</u>

(1) Corresponde a overnights contratado a través del Consorcio Petrolero Bloque 18, el cual a partir del 12 de octubre del 2011 suscribió un convenio con el Banco Citibank New York, mediante el cual convinieron a una tasa de interés efectiva anual del 0.05% anual.

ECUADORITLC S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

(Expresado en dólares estadounidenses)

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cientes		
EP Petroecuador (1)	<u>2,045,235</u>	<u>3,669,800</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Gobierno Ecuatoriano (2)	53,518,067	53,518,067
Teikoku Oil Ecuador (3)	3,610,543	5,736,592
Empleados	1,182,376	1,182,376
Murphy Ecuador Oil Company	502,072	502,072
Otras cuentas por cobrar	204,610	260,569
(-) Provisión por deterioro	<u>(1,755,800)</u>	<u>(1,751,178)</u>
	<u>57,262,368</u>	<u>59,448,492</u>
	<u>59,307,603</u>	<u>63,118,292</u>

- (1) Con fecha 31 de diciembre de 2008, la Sociedad suscribió con la ahora Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR el "Convenio de uso de capacidad de transporte de petróleo por el Oleoducto de Crudos Pesados", por el cual el Estado Ecuatoriano asumió el compromiso que el crudo disponible de su propiedad, se transporte por el OCP a partir del 1 de enero de 2009 con cargo a la capacidad de transporte de petróleo contratada por la Sociedad y que a lo largo del convenio llegue a un volumen máximo de 70,000 barriles por día.
- (2) La Sociedad al 31 de diciembre del 2012 incluye dentro del saldo de otras cuentas por cobrar US\$53,518,067 a ser recuperados del Estado Ecuatoriano. De acuerdo con lo estipulado en la cláusula novena del Contrato y Convenio modificatorio, el Estado Ecuatoriano deberá indemnizar a la contratista por un valor equivalente a las inversiones no amortizadas al cierre de cada ejercicio económico actualizadas a una tasa de interés anual apropiada para este tipo de proyectos en Ecuador. A la fecha de emisión de los estados financieros, el saldo mantenido en la cuenta mencionada no incluye el cálculo de intereses por actualización, pues la Administración considera que no es posible determinar con certeza la tasa de interés a ser aplicada. Durante el año 2012, se procedió a reclasificar estas otras cuentas por cobrar como activos corrientes, pues el vencimiento para su recuperación ya se ejecutó.
- (3) Se refiere al 40% del compromiso neto, resultante de la obligación de la sociedad respecto al Ship or Pay frente al Oleoducto de Crudos Pesados OCP Ecuador S. A. y el convenio descrito en el numeral (1) de este acápite. Este valor ha sido asumido por Teikoku Oil Ecuador, conforme los términos del contrato de cesión de la participación del 40% en el Bloque 18 y Campo Unificado Palo Azul.

ECUADOR TLC S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. OTROS ACTIVOS

Se refiere a los depósitos en garantía-fondos restringidos que se han entregado como colaterales para la emisión de las garantías entregadas al Tribunal Fiscal por las impugnaciones judiciales a las Actas de Determinación emitidas por el Servicio de Rentas Internas por los años 2003 al 2007, y, por concepto de impugnaciones judiciales por el Impuesto a los Ingresos Extraordinarios por los años 2008 y 2009. (Véase nota 19).

10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Corresponde a préstamos contraídos con la Casa Matriz de la Sociedad para financiar la operación en Ecuador. Al 31 de diciembre del 2012 corresponde a saldos de los préstamos pendientes que generan una tasa de interés efectiva entre el 4.5% y 7% (2011: 2% y 3%). El plazo de los préstamos se encuentran dentro de los 120 hasta los 360 días.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	40,599,215	1,367,004
Préstamos recibidos	20,800,000	68,574,898
Intereses capitalizados	1,989,412	156,098
Pagos efectuados	-	(29,498,785)
	<u>63,388,627</u>	<u>40,599,215</u>

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores locales (1)	20,541,326	16,897,042
Proveedores del exterior	320,974	390,990
Compañías relacionadas	-	116,582
	<u>20,862,300</u>	<u>17,404,614</u>

- (1) Incluye principalmente: i) factura del mes de diciembre de OCP por la capacidad garantizada por US\$5.61 MM (2011: US\$5.2MM), y ii) costos a pagar por fuel allocation - reembolso correspondiente a la utilización de los años 2012 y 2011 por US\$12.66 MM (2011: US\$9.2MM).

ECUADOR TILC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

12. PROVISIONES

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión por contrato oneroso (1)	77,300,000	82,874,049
Contingencias (2)	5,554,179	5,186,886
Provisión para abandono de campos	19,500	570,000
Otras provisiones	<u>7,385</u>	<u>7,385</u>
Total	<u>82,881,064</u>	<u>88,638,320</u>
Clasificación:		
Circulante	19,720,000	20,374,537
No circulante	<u>63,161,064</u>	<u>68,263,783</u>
Total	<u>82,881,064</u>	<u>88,638,320</u>

Movimiento:

	Contrato oneroso	Provisión Legal	Remediación ambiental	Otras	Total
Saldo al 1 de enero 2011	<u>87,630,421</u>	-	1,009,550	7,385	<u>88,647,356</u>
Cargado en resultados del año	9,305,429	3,357,187	216,524	-	12,879,140
Importes usados durante el año	(22,496,633)	-	-	-	(22,496,633)
Importes no utilizados revertidos	-	-	(656,074)	-	(656,074)
Reverso del descuento	8,434,832	1,829,699	-	-	10,264,531
Saldo al 31 de diciembre 2011	<u>82,874,049</u>	<u>5,186,886</u>	<u>570,000</u>	<u>7,385</u>	<u>88,638,320</u>
Cargado en resultados del año	16,069,038	367,293	-	-	16,436,331
Importes usados durante el año	(21,643,087)	-	(550,500)	-	(22,193,587)
Saldo al 31 de diciembre 2012	<u>77,300,000</u>	<u>5,554,179</u>	<u>19,500</u>	<u>7,385</u>	<u>82,881,064</u>

- (1) Mediante el acuerdo firmado con el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. en enero del 2001, la Compañía se comprometió a pagar el valor del servicio por el transporte de crudo de 80,000 barriles diarios de petróleo. En el mencionado acuerdo se establece que la Compañía pagará una tarifa (Ship-or-Pay tariff) mínima por el transporte de 80,000 barriles diarios de petróleo. Debido a que la Compañía consideraba una sola unidad de negocio la explotación de crudo y la capacidad de transporte contratada, a la terminación del contrato de participación que se explica en la nota 1, la Administración registró la provisión para los pagos futuros descontados de esta obligación, netos del ingreso esperado por el arrendamiento de parte de la capacidad a la Empresa Pública de Hidrocarburos - EP PETROECUADOR y del 40% a cargo de Teikoku Oil Ecuador - Sucursal Ecuador, entidad a la que la Compañía cedió en el año 2008 el 40% de su participación en el Bloque 18. Durante el año 2012, la Compañía procedió a regularizar la cuenta Provisión por contrato oneroso en US\$8,307,940 con cargo a los resultados del ejercicio 2012, este incremento en la estimación surge de la aplicación de normas tributarias vigentes desde años anteriores relacionadas

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

con el Impuesto a la salida de capitales - ISD.

- (2) La Compañía procedió a registrar una provisión para contingencias tributarias correspondiente a los intereses pagados por los préstamos otorgados por compañías relacionadas. (véase Nota 19).

13. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Activos y pasivos por impuestos corrientes:

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	802,000	581,994
Impuesto a la renta pagado en exceso (1)	<u>3,769,000</u>	<u>3,541,476</u>
	<u>4,571,000</u>	<u>4,123,470</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA	263,262	245,728
Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>546,342</u>	<u>550,459</u>
	<u>809,604</u>	<u>796,187</u>

- (1) Corresponde a las retenciones efectuadas por terceros correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012. En el mes de septiembre del 2012, mediante trámite No. 117012012043623 el SRI atendió el reclamo administrativo de pago indebido por las retenciones efectuadas en el año 2008 procediendo a la emisión de notas de crédito por el valor de US\$ 216,785.

(b) Situación fiscal:

Los años 2009 y 2012, están sujetos a una posible fiscalización.

Legislación sobre precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2013 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía considera que: i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2011, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año, y ii) en el volumen de pérdidas que genera la operación actual, ha concluido que no habrá impacto

ECUADOR TLC S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011****(Expresado en dólares estadounidenses)**

sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2012. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Petrobras Argentina S.A.	Préstamos recibidos	20,800,000	68,574,898
Petrobras Argentina S.A.	Intereses	1,989,412	343,183
Petrobras Argentina S.A.	Pagos recibidos	-	29,498,785
Consorcio Petrolero Bloque 18	Servicios prestados	3,227,467	2,324,905
Consorcio Petrolero Bloque 18	Pagos recibidos	5,595,444	2,630,044
Consorcio Petrolero Bloque 18	Pagos efectuados	-	1,055,937
		<u>31,612,323</u>	<u>104,427,752</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de pago al final del período sobre el que se informa:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Obligaciones bancarias y financieras</u>		
Petrobras Argentina S.A. (1)	<u>63,388,627</u>	<u>40,599,215</u>
<u>Proveedores y otras cuentas por pagar</u>		
Petrobras Argentina S.A.	<u>8,591</u>	<u>116,584</u>

(1) Véase Nota 10.

(a) Compensaciones recibidas por el personal clave

Durante los años 2012 y 2011, las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo se resumen a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Compensaciones US\$	<u>570,291</u>	<u>531,067</u>

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**(a) Administración de riesgos**

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía. En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de los instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Como se indica en la nota 1, la casa matriz ha confirmado su intención de continuar soportando a la Compañía para permitirle cumplir con sus obligaciones cuando vencen.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	Menos de 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 5 Años
Al 31 de diciembre de 2012			
Proveedores y otras cuentas por pagar	20,862,300	-	-
Obligaciones bancarias y financieras.	63,388,627	-	-
Al 31 de diciembre de 2011			
Proveedores y otras cuentas por pagar	40,599,215	-	-
Obligaciones bancarias y financieras	17,409,614	-	-

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i. Riesgo de moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Compañía son en esa moneda; por lo tanto, la administración estima que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda no existe.

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

ii. Riesgo de tasas de interés

La Compañía administra este riesgo tratando de asegurar que su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no entra en transacciones de derivados. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados de la Compañía

iii. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,119,131	3,748,082
Cuentas y documentos por cobrar	<u>59,307,603</u>	<u>63,118,292</u>
	<u>63,426,734</u>	<u>66,866,374</u>

Cuentas y documentos por cobrar

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La provisión considera la pérdida específica que se determina con base a una evaluación de los mismos.

La variación en la provisión por deterioro con respecto a las otras cuentas por cobrar durante el año fue la siguiente:

ECUADOR TLC S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	1,751,178	1,231,513
Pérdida reconocida por deterioro	<u>4,122</u>	<u>519,665</u>
Saldo al final del año	<u>1,755,300</u>	<u>1,751,178</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$ 4,119,131 y US\$3,748,082 al 31 de diciembre del 2012 y 2011 respectivamente que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en caja, bancos y las inversiones overnight son mantenidos substancialmente con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango A- y AAA-, según las agencias calificadas BankWatchRatings y Standard & Poor's.

(b) Administración de capital

La Casa Matriz ha manifestado su intención de continuar soportando a la Compañía con sus pasivos a corto plazo y mantener la empresa en existencia en un futuro previsible.

(c) Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos financieros corrientes		
<u>Medidos al costo</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4,119,131</u>	<u>3,748,082</u>
<u>Medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas y documentos por cobrar por cobrar	<u>59,307,603</u>	<u>63,118,292</u>
Total activos financieros corrientes	<u>63,426,734</u>	<u>13,348,307</u>
Pasivos financieros corrientes		
<u>Medidos al costo amortizado</u>		
Obligaciones bancarias y financieras	<u>63,388,627</u>	<u>40,599,215</u>
Cuentas y documentos por pagar	<u>20,862,300</u>	<u>17,404,614</u>
Total pasivos financieros corrientes	<u>84,250,927</u>	<u>58,003,829</u>

El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo, cuentas y documentos por cobrar, obligaciones bancarias y financieras y cuentas y documentos por pagar se aproximan al valor razonable debido a la

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y, en el caso de los pasivos de corto y largo plazo, debido a que generan interés a tasas de mercado.

16. CAPITAL Y RESERVAS

Capital social

El capital social autorizado consiste de 20,000 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Otras reservas

El saldo de otras reservas, corresponde a la contribución de aportes para futuras capitalizaciones mediante la compensación de deuda con la Casa Matriz de la Compañía.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Ajustes

Como consecuencia de la terminación del contrato de participación del bloque 18 que se explica en la Nota 1 a los estados financieros, la Compañía registró el saldo por cobrar al Consorcio Petrolero Bloque 18 como una disminución del patrimonio, ya que no existirán más operaciones relacionadas con la extracción de crudo y por tanto no se generarán más operaciones de fondeo.

17. GASTOS POR NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

ECUADORTLC S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de administración		
Sueldos y beneficios sociales	751,681	1,061,354
Honorarios	506,901	933,310
Otros gastos (ingresos) de operación	455,078	(196,683)
	<u>1,713,660</u>	<u>1,797,981</u>
Otros egresos no operativos		
Ajuste provisión pasivo oneroso	11,511,926	15,838,639
Actualización del pasivo oneroso	7,766,940	5,129,306
Impuesto a la salida de divisas	3,535,779	1,161,737
Impuesto al valor agregado	1,483,148	413,881
	<u>24,297,793</u>	<u>22,543,563</u>

18. COMPROMISOS

Oleoducto de Crudos Pesados OCP Ecuador S.A. - Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador, firmó con la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. el convenio denominado Initial Shipper Transportation Agreement (ISTA). Este convenio comprendía la contratación de una capacidad de transporte de 80,000 barriles por día por el término de 15 años a partir del 10 de Noviembre del 2003, los cuales estaban sujetos a una cláusula Ship or Pay (SoP), en el cual dicha Compañía se compromete al pago de la tarifa de transporte, realice o no un transporte efectivo. Dicha capacidad de transporte fue contratada y comprometida oportunamente por Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador con el objetivo de: i) hacer viable la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), y, ii) hacer viable el desarrollo de los Bloques 31 y 18, ya que el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), el único oleoducto que hubiera permitido evacuar la producción de dichos bloques, estaba operando al máximo de su capacidad. Con fecha 3 de marzo del 2003, Ecuadortlc S.A. firmó un convenio con Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador, a través del cual, ésta última cedió a favor de Ecuadortlc S.A. una capacidad de transporte de 25,000 barriles diarios, cantidad establecida en ese momento de acuerdo con la capacidad de producción incluida en el Plan de Desarrollo aprobado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) para el Bloque 18.

En julio del 2005, Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador mediante nuevos acuerdos, transfirió a Ecuadortlc S.A. la totalidad del negocio de capacidad de transporte de crudo, que incluye todos los derechos y obligaciones del contrato mencionado anteriormente.

Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR - Con fecha 31 de diciembre de 2008, la Compañía suscribió con EP Petroecuador el "Convenio de uso de capacidad garantizada de transporte de petróleo por el Oleoducto de Crudos Pesados", por el cual la Compañía da y entrega a EP Petroecuador el uso de hasta 70,000 barriles diarios de petróleo crudo, de la capacidad garantizada no utilizada por Ecuadortlc S.A. en el OCP. Por su parte, el Estado Ecuatoriano, a través de EP Petroecuador, o de cualquier otra empresa que en el futuro pudiere crear, se compromete a transportar hasta este volumen dentro de la capacidad garantizada no utilizada por la Compañía en el OCP.

ECUADOR TIC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Finalmente, el 40% del compromiso contractual neto, resultante de lo descrito anteriormente ha sido asumido por Teikoku Oil Ecuador, conforme con los términos del contrato de cesión de la participación del 40% en el Bloque 18.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra comercializando parte de esa capacidad de transporte con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y continúa realizando gestiones tendientes a lograr la venta de dicha capacidad de transporte con nuevos clientes.

19. CONTINGENCIAS

Impuesto a la Renta e ingresos extraordinarios

Ecuador TIC S. A., como operadora del Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 18, fue notificada hasta la fecha de este informe por el Servicio de Rentas Internas (SRI) con las Actas de determinación definitivas, en relación con sus declaraciones de impuesto a la renta (IR) de los años 2001 al 2008 y del impuesto a los ingresos extraordinarios (IIE) de los años 2008 al 2010.

<u>Tipo Acto Administrativo</u>	<u>Número de documento</u>	<u>Fecha de notificación</u>	<u>Reclamo Administrativo</u>	<u>Impugnación ante Tribunales</u>	<u>Valor impugnado US\$ miles (1)</u>
Acta de determinación 2002 (IR)	1720070100005	02-feb-07	07-mar-07	05-sep-07	661
Acta de determinación 2003 (IR)	1720080100087	25-jul-08	22-ago-08	27-feb-09	567
Acta de determinación 2004 (IR)	1720090100425	17-nov-09	N/A	15-dic-09	5,112
Acta de determinación 2005 (IR)	1720090100444	26-nov-09	N/A	24-dic-09	10,634
Acta de determinación 2006 (IR)	1720100100234	26-ago-10	23-sep-10	05-abr-11	3,542
Acta de determinación 2007 (IR)	1720110100217	28-nov-11	27-dic-11	11-jul-12	6,139
Acta de determinación 2008 (IR)	1720120100095	12-abr-12	11-may-12	N/A	13,643
Acta de determinación 2008 (IIE)	1720120100081	12-abr-12	11-may-12	27-nov-12	4,474
Acta de determinación 2009 (IIE)	1720120100082	12-abr-12	11-may-12	27-nov-12	3,267
Acta de determinación 2010 (IIE) (3)	1720120100129	29-may-12	26-jun-12	12-ene-13	3,156
Sanción por Retenciones no realizadas por el pago de utilidades a exabajadores de Skanska, Daimler y Conclina, años 2007 y 2008	Resolución Sancionatoria 1720120501404	23-ene-12	17-feb-12	03-ago-12	2,518
Liquidación de Anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio 2011	1720121300432	17-mar-12	15-may-12	28-nov-12	195
Oficio de Corrección de Cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio 2012 (2)	RNO-CDIORTC12-00758	26-oct-12	25-ene-13	N/A	218

ECUADORTLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Valor por pagar establecido en el acta de determinación definitiva sin intereses de mora y sin el recargo del 20%.
- (2) Se encuentran impugnadas en la vía administrativa y a la fecha de este informe se encuentran en proceso.
- (3) Se encuentra impugnada judicialmente.

El Servicio de Rentas Internas mediante órdenes de determinación Nos. RNO-GCODETC11-00018 y 2010170209 notificadas el 15 de agosto de 2011 y el 3 de enero de 2011 dispone el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta para los ejercicios económicos 2010 y 2009 respectivamente; a la fecha de emisión de los estados financieros la Administración Tributaria ha emitido el Acta Borrador por el ejercicio 2009 y se encuentra trabajando en el proceso de determinación por el año 2010.

Tomando en cuenta que las actas de determinación de impuesto a la renta de los años 2002 al 2007 se encuentran impugnadas ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal; Ecuadortlc S.A., ha entregado garantías bancarias al Servicio de Rentas Internas en concepto de caución del 10% del impuesto a la renta por pagar impugnado y del 20% de recargo establecidos en las actas de determinación de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. De acuerdo a la administración y con base a la jurisprudencia obligatoria de la Corte Nacional de Justicia no aplica recargo para los años anteriores al 2008.

En septiembre del 2011, la compañía procedió a realizar una provisión para contingencias tributarias correspondiente a los intereses pagados durante el ejercicio 2002 al 2009 por los préstamos otorgados por la World Fund Financial Services (WFFS), Petrobras Holding Austria (PHA) y Petrobras Energía S.A. (PESA). El monto de esta provisión al 31 de diciembre del 2012 es de US\$5,554 mil, valor que incluye los intereses de mora respectivos hasta diciembre 2012 que ascienden a US\$2,210 mil y el recargo del 20% de US\$179 mil. En lo que respecta a las otras glosas determinadas por el organismo de control (SRI), es criterio de los asesores legales que cuentan con los argumentos de hecho y de derecho sólidos que permiten sustentar su posición; por lo tanto, los estados contables no incluyen otros pasivos relacionados a estas contingencias.

Auditorías Efectuadas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos)

El Consorcio Petrolero Bloque 18, ha sido auditada por este organismo hasta el ejercicio fiscal 2010. La ARCH ha emitido los informes correspondientes de los exámenes especiales a las inversiones de producción, costos, gastos de producción, comercialización, transporte y almacenamiento.

Las principales objeciones presentadas por la ARCH corresponden al no reconocimiento del gasto de transporte por el OCP, gastos financieros, ajuste de precios de referencia.

El Consorcio ha presentado las correspondientes impugnaciones ante el Ministro de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos Naturales No Renovables), el que a la fecha de este informe únicamente se ha pronunciado con relación a los años 2002 y 2004 ratificando las objeciones, por lo que el Consorcio ha presentado las respectivas demandas ante el Tribunal Contencioso Administrativo, las que han sido admitidas a trámite y cuya resolución está pendiente. En relación a las impugnaciones aún

ECUADOR TLC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

pendientes de resolución en vía administrativa es intención del Consorcio proceder con la correspondiente demanda judicial en caso de un resultado negativo.

A criterio de la administración del Consorcio y de sus asesores legales existen suficientes argumentos legales para soportar la posición tomada y, es probable que el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo acepte las pretensiones del Consorcio.

Juicios laborales

Hasta el año 2011, además de ex trabajadores de empresas contratistas, algunos ex trabajadores de Ecuadortlc S.A., presentaron en los Juzgados de Trabajo de Pichincha, demandas por la reliquidación de utilidades efectuadas en el ejercicio 2008 por los años 2006 y 2007. Al cierre de los estados financieros se han celebrado audiencias preliminares y definitivas en la mayoría de los procesos; y, en varios de ellos, la compañía tiene sentencias de primera y segunda instancia a favor. Así mismo, en los procesos presentados por ex trabajadores de empresas contratistas, existen varias sentencias de primera y segunda instancia favorables para la Compañía.

20. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de enero de 2013) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * * *